DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-16083
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2021ER10696 y EVENTO 5381361

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Wilson Torres
CAT:	4	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	07 de agosto de 2021	**HORA:**	2:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 75 No.70-42 **P2:** Carrera 75 No.70-54 **P3:** Carrera 75 No.70-36 **P4:** Carrera 75 No.70-34 **P5:** Carrera 75 No.70-30 **P6:** Carrera 75 No.70-22 **P7:** Calle 70 No.74 A-58 **P8:** Calle 70 No.74 A-54 **P9:** Carrera 75 No.70-58 **P10:** Carrera 75 No.70-66	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X_1:97566.18 Y_1:110132.39 X_2:97530.47 Y_2:110094.15 X_3:97558.11 Y_3:110072.19 X_4:97546.61 Y_4:110056.66 X_5:97560.23 Y_5:110045.73 X_6:97588.01 Y_6:110088.33 X_7:94575.31 Y_7:110096.80 X_8:97586.43 Y_8:110113.47
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Boyacá	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	8 M^2
UPZ:	30-Boyaca Real	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	3
LOCALIDAD:	10-Engativa	**FAMILIAS** 2 **ADULTOS** 3	**MENORES** 0
CHIP:	**P1:** AAA0061MEUH **P2:** AAA0061MEWW **P3:** AAA0061MFZM **P4:** AAA0061METD **P5:** AAA0061MESY **P6:** AAA0061MERJ **P7:** AAA0061MELF **P8:** AAA0061MEKC **P9:** AAA0061MEXS **P10:** AAA0061MEYN	**PREDIOS EVALUADOS**	10
ÁREA INSPECCIONADA:	2.649,2 M^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-40993

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción- obra aledaña.

6. ANTECEDENTES

En el sector evaluado se localiza el predio de la Carrera 75 No.70-42, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá. De acuerdo con el plano normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizado por la resolución 1483 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación; los predios localizados en el sector inspeccionado no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes de los predios evaluados, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales. Por lo anterior, se indica que no hay restricción para ocupación del suelo o desarrollo urbano de los predios inspeccionados. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 75 No.70-42	AAA0061MEUH
P2	Carrera 75 No.70-54	AAA0061MEWW
P3	Carrera 75 No.70-36	AAA0061MFZM
P4	Carrera 75 No.70-34	AAA0061METD
P5	Carrera 75 No.70-30	AAA0061MESY
P6	Carrera 75 No.70-22	AAA0061MERJ
P7	Calle 70 No.74 A-58	AAA0061MELF
P8	Calle 70 No.74 A-54	AAA0061MEKC
P9	Carrera 75 No.70-58	AAA0061MEXS
P10	Carrera 75 No.70-66	AAA0061MEYN

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

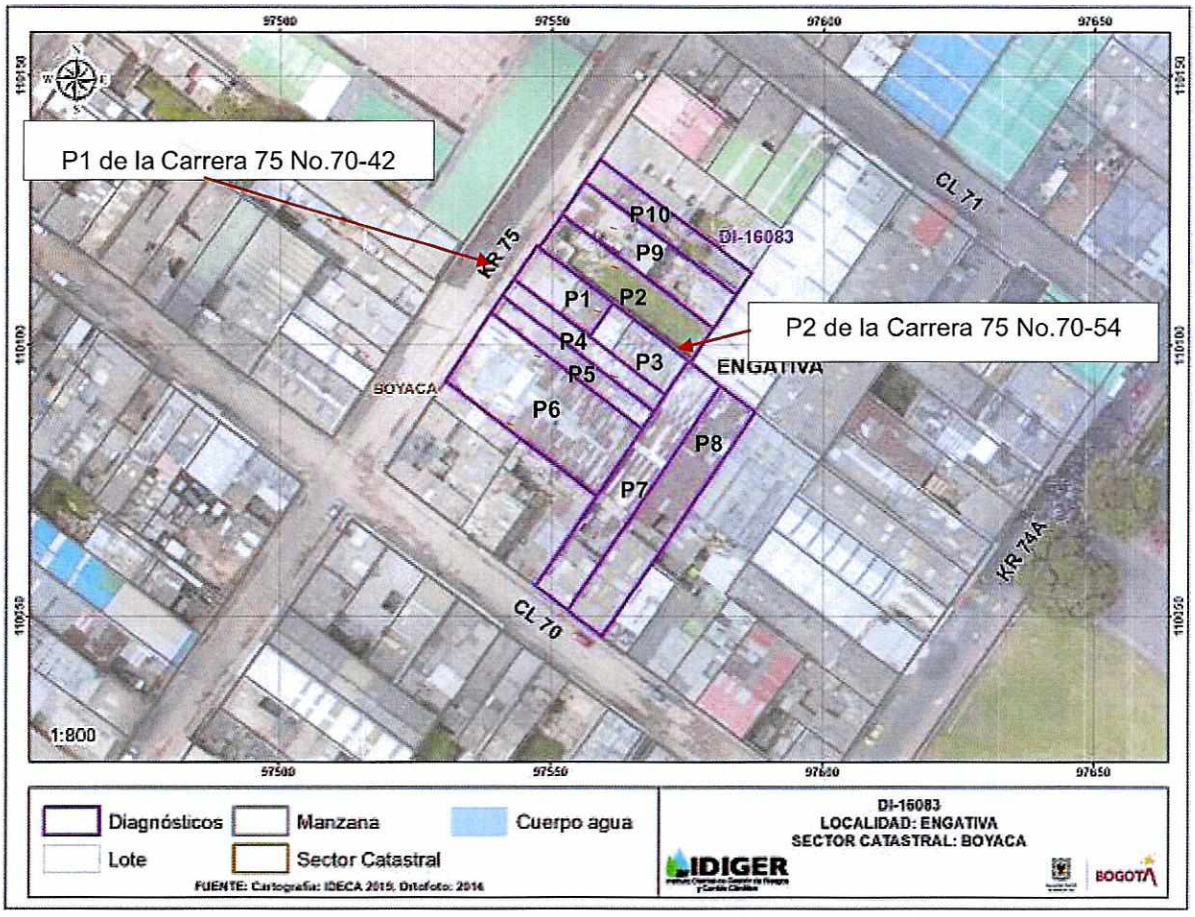

Figura 1. Localización de los predios evaluados ubicados en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 07 de agosto de 2021, a los predios que se muestran en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de dos (01) a cinco (05) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el predio solicitante P1 se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y placa de entrepiso en algunos sectores en madera y otros en placa fácil. Se realiza inspección visual al predio en compañía del señor Wilson Torres quien es uno de los encargados del inmueble. El señor Wilson manifiesta su preocupación debido a los daños identificados en su inmueble ocasionados por la construcción que se ejecutó en el predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 2.649,2 m^2, alrededor del predio P2 (predio donde se realizó la construcción) dado que se estima que dicha área corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona. A continuación, en la tabla 2, se hace una descripción de los 10 predios evaluados.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 – Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada predio P1. 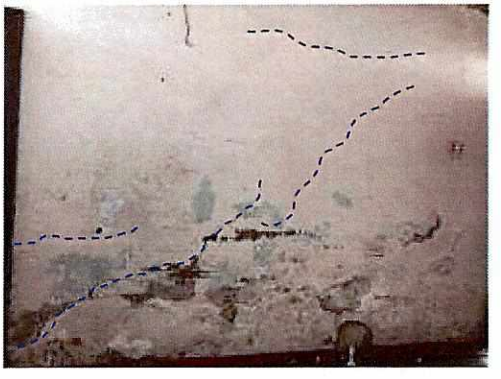 **Fotografía 2.** Fisuras en muros interiores primer nivel predio P1.	Predio P1: Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y placa de entrepiso en algunos sectores en madera y otros en placa fácil, (Ver fotografía 1). Se realiza inspección al interior del predio en compañía del señor Wilson Torres quien es uno de los encargados del inmueble. Al interior de la edificación se identifican daños correspondientes a: • Fisuras de tendencia diagonal y horizontal de hasta aproximadamente 2mm de abertura y 1m de longitud en muros interiores del primer nivel, (Ver fotografía 2). • Grietas de aproximadamente 5mm de abertura y 2m de longitud de tendencia longitudinal en acabados de placa de contrapiso primer nivel, (Ver fotografía 3). • Desniveles de puertas y ventanas. • Desprendimiento de pañete muros perimetrales costado oriental primer y segundo nivel, (ver fotografía 4).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 3. Grietas en placa de contrapiso predio P1.

- Manchas de humedad en muros perimetrales costado oriental, (Ver fotografía 5)
- Fisuras en muros interiores aledaños a la zona de escaleras segundo nivel, (ver fotografía 6).
- Fisuras en acabados de piso segundo nivel, (Ver fotografía 7).
- Fracturas de aproximadamente 1.5cm de abertura y 40cm de longitud de tendencia diagonal en muros interiores y antepecho del segundo nivel, (Ver fotografías 8 a la 13).
- Dilataciones de hasta aproximadamente 2cm de abertura a lo largo del vértice del mortero de placa cubierta y muro perimetral costado occidental, (Ver fotografías 14 y 15).
- Fuertes desniveles de la edificación hacia el costado oriental.

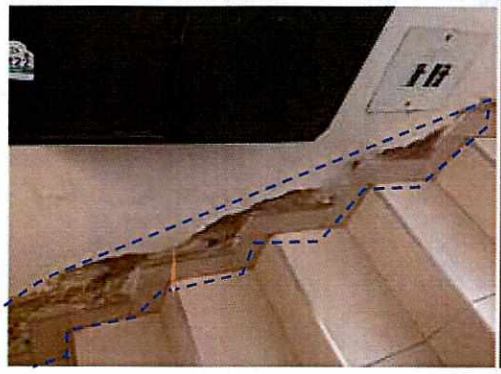

Fotografía 4. Desprendimiento de pañete predio P1.



Fotografía 5. Manchas de humedad muro perimetral costado oriental predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 6. Fisuras en muros interiores predio P1.

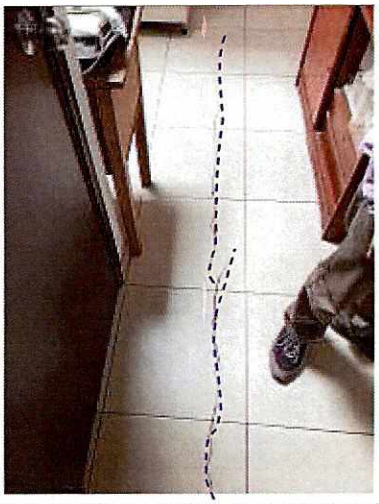

Fotografía 7. Fisuras en acabados de piso segundo nivel predio P1.

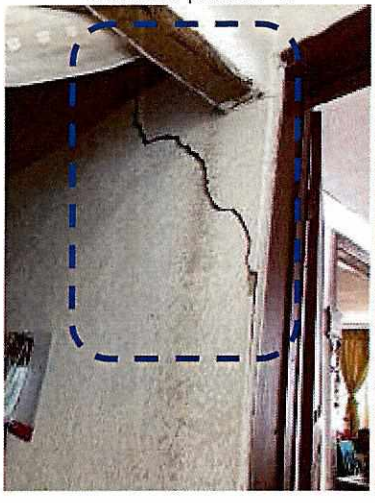



Fotografías 8 y 9. Fracturas muros interiores segundo nivel predio P1.

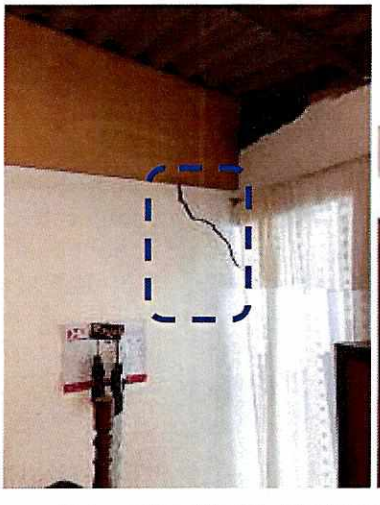

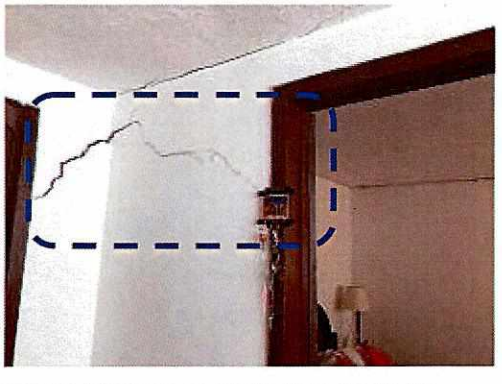

Fotografías 10 y 11. Fracturas muros interiores segundo nivel predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071




Fotografías 12 y 13. Fracturas muros interiores y antepecho segundo nivel predio P1.




Fotografías 14 y 15. Dilataciones en vértices entre muros perimetrales costado occidental y mortero de placa de cubierta segundo nivel predio P1.



Fotografía 16. Fachada predio P2.

Predio P2: Se emplaza una edificación de cinco (05) niveles y una (01) terraza, posiblemente de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 16).

De acuerdo a lo informado por la comunidad dicha edificación fue construida en el año 2019. Se intenta realizar inspección al interior de la construcción, sin embargo nadie atiende la visita. Se observa desde el exterior que la construcción ya fue terminada y se encuentra en funcionamiento.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

 **Fotografía 17.** Fachada predio P4.	**Predio P3 y P4:** Se emplazan dos predios a los cuales se accede mediante la entrada principal localizada en el predio P4. Se observa en el predio P4 es de una edificación de dos (02) niveles, probablemente de uso residencial, mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 17). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.
 **Fotografía 18.** Fachada predio P5.	**Predio P5:** Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, probablemente de uso residencial, mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 18). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.
 **Fotografía 19.** Fachada predio P6.	**Predio P6:** Se emplaza una edificación de dos (02) niveles, probablemente de uso residencial, mampostería confinada y placa de entrepiso en placa fácil, (Ver fotografía 19). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

 **Fotografía 20.** Fachada predio P7.	**Predio P7:** Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, probablemente de uso residencial, mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 20). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.
 **Fotografía 21.** Fachada predio P8.	**Predio P8:** Se emplaza una edificación de tres (03) niveles, probablemente de uso residencial, mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 21). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.
 **Fotografía 22.** Fachada predio P9.	**Predio P9:** Se emplaza una edificación de un (01) nivel, probablemente deshabitado, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería simple, (Ver fotografía 22). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior a grieta de aproximadamente 1m de longitud y 4mm de abertura en pañete de muro de fachada, (Ver fotografía 23).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 23. Grietas en fachada predio P9.



Fotografía 24. Fachada predio P10.

Predio P10: Se emplaza una edificación de un (01) nivel, probablemente de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería simple, (Ver fotografía 24).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica.

Se realiza inspección desde el exterior a los elementos de fachada sin identificar tipo de afectación que se pueda asociar a la construcción de la edificación emplazada en el predio P2.

9. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 75 No.70-42	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	2	Fuertes
P2	Carrera 75 No.70-54	Pórticos en concreto	Residencial	5	Se evalúa desde el exterior
P3	Carrera 75 No.70-36	Mampostería confinada	Residencial	2	Se evalúa desde el exterior
P4	Carrera 75 No.70-34				
P5	Carrera 75 No.70-30	Mampostería confinada	Residencial	2	Se evalúa desde el exterior
P6	Carrera 75 No.70-22	Mampostería confinada	Residencial	2	Se evalúa desde el exterior
P7	Calle 70 No.74 A-58	Mampostería confinada	Residencial	3	Se evalúa desde el exterior

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P8	Calle 70 No.74 A-54	Mampostería confinada	Residencial	3	Se evalúa desde el exterior
P9	Carrera 75 No.70-58	Mampostería Simple	Deshabitado	1	Leves
P10	Carrera 75 No.70-66	Mampostería Simple	Residencial	1	Se evalúa desde el exterior

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

10. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños identificados en el predio P1 de no implementar acciones de mantenimiento y reparación en los mismos. Asimismo de seguir aumentado la dilatación identificada entre el vértice de muros perimetrales del costado occidental y el mortero de la placa de cubierta es posible que este último colapse parcial o total.
- Aumento de los daños identificados en el predio P9 de no implementar acciones de mantenimiento y reparación en los mismos.

11. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de la edificación localizada en el predio P1 de la Carrera 75 No.70-42 y desde el exterior a las edificaciones localizadas en los predios P2 de la Carrera 75 No.70-54, P3 de la Carrera 75 No.70-36, P4 de la Carrera 75 No.70-34, P5 de la Carrera 75 No.70-30, P6 de la Carrera 75 No.70-22, P7 de la Calle 70 No.74 A-58, P8 de la Calle 70 No.74 A-54, P9 de la Carrera 75 No.70-58 y P10 de la Carrera 75 No.70-66, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los inmuebles. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Recomendación de evacuación preventiva y temporal del predio P1 de la Carrera 75 No.70-42, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, (Ver tabla 4).

Tabla 4. Relación de formato emitido en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
6713	07 de agosto de 2021	Wilson torres	Carrera 75 No.70-42	Recomendación de evacuación del inmueble

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

12. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructura, habitabilidad y funcionalidad de la construcción localizadas en el predio P1 de la Carrera 75 No.70-42, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, actualmente se encuentran comprometida por los daños identificados y ante posible aumento de los mismos. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).
- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones localizadas en los predios P2 de la Carrera 75 No.70-54, P3 de la Carrera 75 No.70-36, P4 de la Carrera 75 No.70-34, P5 de la Carrera 75 No.70-30, P6 de la Carrera 75 No.70-22, P7 de la Calle 70 No.74 A-58, P8 de la Calle 70 No.74 A-54 y P10 de la Carrera 75 No.70-66, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, dado que no hubo nadie que pudiera atender la inspección visual. Desde el exterior no se identifica daños que así lo ameriten. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).
- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural y funcionalidad de la construcción localizada en el predio P9 de la Carrera 75 No.70-58, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, dado que al momento de la inspección dicho predio se encuentra deshabitado; sin embargo, desde el exterior se observa una grieta en el recubrimiento de muro de fachada.

13. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o encargados del predio P1 de la Carrera 75 No.70-42, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, acatar la recomendación de evacuación del inmueble, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias que garanticen la reparación de los daños identificados.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación localizada en el predio P1 de la Carrera 75 No.70-42 y P9 de la Carrera 75 No.70-58, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, pueden estar asociados con la construcción ejecutada en el predio P2 de la Carrera 75 No.70-54, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las acciones de construcción del predio P2, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes en la edificación emplazada en el predio P1 y P9.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus competencias ejercer el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte de los responsables de construcciones que se ejecutó en el P2 de la Carrera 75 No.70-54, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá.
- A los responsables y/o encargados de las edificación inspeccionada en el predio P1 de la Carrera 75 No.70-42, en el Sector Catastral Boyacá de la Localidad de Engativá, en el caso de que requieran conocer el estado real de la edificación y las causas detonantes de los daños identificados en algunos sectores del inmueble, se recomienda adelantar las acciones

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

necesarias para realizar u estudios de vulnerabilidad estructural y/o un estudio de iteración suelo-estructura; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retomar las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, todo esto garantizando que se cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivas.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

14. APROBACIONES

14.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción
Contratista
14.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071